



XXXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA CAZA FOTOSUB APNEA 2024

REGLAMENTO PARTICULAR

Este Reglamento Particular complementa el Reglamento General del Campeonato de España de CAZA FOTOSUB APNEA.

1. El XXXIII Campeonato de España de Caza Fotosub Apnea, está organizado por la **Federación Balear de Actividades Subacuáticas** a través del **Club Perlas Manacor Actividades Subacuáticas** y supervisado por la Federación Española de Actividades Subacuáticas.
2. El Campeonato tendrá lugar en las playas de Cala Ferrera, Cala Serena y Cala Esmeralda (**Mallorca**) durante los días **19, 20 y 21 de septiembre de 2024**.
3. Las inscripciones de las personas participantes se remitirán a la **Federación Balear de Actividades Subacuáticas** • e-mail: cazafoto@fbdas.com, con copia al correo cazafoto@fedas.es de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, antes del día **30 de agosto de 2024**.
4. El programa y horarios del Campeonato están establecidos en un anexo del Reglamento Particular.
 - 4.1. Las personas participantes deberán presentarse en el **Hotel Barceló Aguamarina (Cala Ferrera)** el jueves día 19 de septiembre de 2024 para su inscripción definitiva, confirmación de participación y posterior reunión de participantes.
 - 4.2. Después de confirmar las inscripciones de las personas participantes, se realizará una reunión con la Organización para indicar a las personas participantes la hora oficial del campeonato, todos los equipos deberán actualizarse a la hora oficial del campeonato. Siendo responsabilidad y obligación de la persona participante su cumplimiento pudiendo ser revisado por la organización.
 - 4.3. La competición deberá desarrollarse dentro de la señal sonora de inicio y la señal sonora de final, para la validación de las imágenes capturadas deberán estar realizadas dentro del tiempo previsto para la competición, horario que vendrá indicado por la hora oficial introducida en el equipo. La foto2 después de la hora de inicio y la última foto antes de la hora de finalización.
 - 4.4. Una vez finalizada la prueba todas las personas deportistas deberán pasar por el punto de control indicando número y dorsal para su identificación, para acreditar la salida del agua de todas las personas participantes y dar por finalizada la prueba.
5. La tasa de inscripción es de 50 € por persona participante (deportista y capitán/capitana) y la fecha límite para realizar la misma será el día 30 de agosto de 2024, debiendo hacerlo mediante ingreso en la cuenta bancaria de la Federación Balear de Actividades Subacuáticas siguiente:

ES18 2100 0051 7502 0031 5518 (CaixaBank)

- 5.1. El precio por la asistencia de los acompañantes a la cena de clausura es de 40 €.



6. Los gastos de manutención y alojamiento de las personas participantes durante los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2024, no están incluidos.
7. La zona de la competición es la comprendida entre antes de la Cova des Coloms (39°22'45.2"N/3°14'42.5"E) y punta antes Racó de Sa Creu (39°22'14.3"N/3°14'19.2"E). Quedando como zona de reserva la comprendida entre el Caló d'en Sureda (39°45'16.9"N/3°18'28.8") y punta antes Platja de Betlem (39°45'26.5"N/3°19'03.1"E).

Se incluye como anexo un plano con los límites de las zonas de competición, con coordenadas GPS.

- 7.1. El acceso e inicio de la zona de competición será de infantería a nado desde el Punto de Salida (Playa Cala Ferrera).

7.1.1. En caso de uso de la zona de reserva, el acceso e inicio de la competición será de forma idéntica en la zona habilitada.

- 7.2. El protocolo de inicio y final de la competición será:

7.2.1. Inicio: Desde la orilla de la playa.

7.2.2. Final: Mismo punto que el de inicio.

8. El control técnico del Campeonato estará compuesto por:

Comisaria Nacional	Montserrat Fernández Garcia
Comisario General	Carles Font Planella
Director de la prueba	Carles Ruiz Vidal
Vocal del C.N.CFSA.	José Luís Alcaide Sanjurjo
Médico	Dr. Bernardo Garcia de la Villa Redondo

9. Se establece el porcentaje máximo de 50% de las fotografías que se presentan al jurado para su valoración artística.
10. En la utilización del programa informático de selección y puntuación con servidor en la nube las fotografías serán redimensionadas al lado largo de 1920 píxeles (x1080) o 3840 píxeles (x 2160), excepto si el tamaño original es menor.
11. Por la dificultad de su identificación, se establecen las siguientes especies sp como única especie:
 - *Atherina* spp: presbyter, boyeri, hepsetus
 - *Callionymus* spp: pusillus, reticulatus, risso
 - *Gaidropsarus* spp: mediterraneus, vulgaris
 - *Gobius* incognitus / bucchichi / fallax
 - *Mugilidae* spp: mugil cephalus, chelon labrosus, oedalechilus labeo, aurata, ramada, saliens
 - *Odondebuenia Corcyrogobius* spp: odondebuenia baleárica, corcyrogobius liechtensteini
 - *Pomatoschistus* spp: bathi, pictus
 - *Sardina* spp: sardina pilchardus, sardinella aurita
 - *Soleidae* spp: solea, vulgaris, senegalensis, pegusa lascaris
 - *Sphyraena* spp: sphyraena, viridensis
 - *Trachurus* spp: mediterraneus, picturatus, trachurus
 - *Tripterygion tripteronotum* / tartessicum
 - *Trisopterus* spp: luscus, minutus, esmarkii



- 11.1. En la reunión de las personas participantes con el Comité Organizador previa a la competición y teniendo en cuenta el seguimiento de los entrenamientos y por acuerdo de mayoría de capitanes representativos se podrán añadir especies spp.
12. Las personas participantes dispondrán de un plazo de 5h (cinco horas) para seleccionar las fotografías y devolver el documento modelo o soporte informático al responsable designado por la organización.
13. A partir de la clasificación general y puntuación del jurado, se establecen las siguientes clasificaciones adicionales con trofeo o medalla:
 - 13.1. A la mejor fotografía "oportunidad" del campeonato.
 - 13.2. La clasificación por selecciones autonómicas se establecerá sumando los puntos de los dos deportistas masculinos y las dos deportistas femeninas mejor clasificadas de cada Federación Autonómica.



Zona de la competición:

La comprendida entre antes de la Cova des Coloms (39°22'45.2"N/3°14'42.5"E) y punta antes Racó de Sa Creu (39°22'14.3"N/3°14'19.2"E).





INFORMACIÓN ADICIONAL:

Tarifas especiales **Hotel Barceló Aguamarina**

Fecha:

13 de septiembre 2024

23 de septiembre 2024

Alojamiento y media pensión.

Habitación Individual (125€ x noche por 1Adulto)

Habitación Doble (188€ x noche por 2 adultos)

Habitación Doble (235 x noche por 2 adultos + niño)

Serán reservadas en cada petición y según disponibilidad del hotel.

Para reservar pueden enviar las peticiones al correo aguamarina.res@barcelo.com

Sin esta oferta 1 habitación doble para 2 personas sale a unos 237€